



Consejo Asesor de Facultad

Acta de la sesión FCS-116-2024

Celebrada el jueves 3 de octubre de 2024

Aprobada en la sesión 117-2024 del 7 de noviembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

| ARTÍCULO | PÁGINA |
|---|--------|
| 1. Modificación al orden del día | 2 |
| 2. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones 113-2024, 114-2024 y 115-2024 | 3 |
| 3. Informes y correspondencia | 4 |
| 4. Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario. | 6 |
| 5. Conocimiento y análisis de la solicitud de otorgar a la finca 2, de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, el nombre del expresidente “Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia | 7 |
| 6. Conocimiento y análisis sobre una manifestación en torno al genocidio Israel- Palestina | 8 |
| 7. Asuntos varios | 13 |

Acta de la sesión ordinaria ciento dieciséis, dos mil veinticuatro celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves tres de octubre del año dos mil veinticuatro a las diez horas con treinta y ocho minutos, en la sala de reuniones del decanato.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); Dra. Alejandra Boza Villareal (directora a.i., Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales).

Ausente con excusa: Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

Ausente sin excusa: Dr. Anthony Goebel McDermott (director, Posgrado en Historia).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales), representantes estudiantiles.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias por estar presentes en este Consejo Asesor 116 2024, en este 3 de octubre de 2024. Iniciamos en este momento que es justamente la ocasión en que podemos llegar a tener quórum. Se les había hecho una propuesta. Bueno, estamos iniciando al ser las 10:38, iniciamos con una propuesta de agenda que consistía:

- Primero en el conocimiento del día, que es lo que estamos haciendo en este momento.
- Segundo conocimiento y aprobación de las actas para las sesiones 113, 114 y 115
- Informes y correspondencia.
- Punto siguiente, solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario.
- Conocimiento y análisis de la solicitud para otorgar a la Finca 2 con el nombre del expresidente, el doctor Rafael Ángel Guardia y
- Punto de asuntos varios.

Artículo 1: Modificación al orden del día

En primera instancia les propongo una modificación de agenda incorporando un punto que hemos denominado Conocimiento y análisis sobre una manifestación en torno al genocidio Israel- Palestina. Ese sería el punto que estaría agregando como sexto antes del punto varios. ¿Les parece, estarían de acuerdo?

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando e informa que las nueve personas votan a favor de la modificación al orden del día.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces iniciamos con el primer punto que se relaciona con la aprobación de las actas.

Artículo 2: Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones 113-2024, 114-2024 y 115-2024

Acta sesión 113-2024

Dra. Isabel Avendaño Flores: En primera instancia y en esa acta lo que vimos fue: Conocimiento y aprobación del acta de la sesión 108, informes y correspondencia, hubo un permiso sin goce de salario, luego un informe sobre la elaboración de una encuesta sobre salud mental que se está aplicando y asuntos varios. ¿Tienen ustedes alguna sugerencia o algo que modificar de esa acta número 113? ¿Ninguno? Entonces pasamos a la aprobación. Levanten su mano quienes están de acuerdo con aprobarla.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando e informa que las nueve personas votan a favor de la aprobación del acta de la sesión 113.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchísimas gracias.

Acta sesión 114-2024

Dra. Isabel Avendaño Flores: La siguiente acta es la número 114, que se celebró el 22 de agosto de 2024. Ahí también tuvimos la aprobación de dos actas, la 109 y la 110, informes y correspondencia, la organización de la facultad en torno a la situación del FEES y además estaba el conocimiento sobre el nodo comunicacional de la Facultad, pero que finalmente lo pospusimos. Eso fue lo que vimos en esa sesión. ¿Alguna sugerencia, alguna modificación, observación? Ninguna. Entonces pasaríamos a la votación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando e informa que las nueve personas votan a favor de la aprobación del acta de la sesión 114.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchísimas gracias.

Acta sesión 115-2024

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguidamente tenemos el acta 115-2024, celebrada el 19 de septiembre, aquí tuvimos varios puntos. Aprobamos las actas de las sesiones 111 y 112, informes y correspondencia, solicitud y aprobación de permisos con goce de salario, los dos del profesor Guillermo Navarro, sólo que, para instancias distintas, una relacionada con la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, y la otra era el Instituto de Investigaciones Sociales por un medio tiempo.

En la de la Cátedra por un cuarto de tiempo y en el Instituto por medio tiempo. Posteriormente vimos la solicitud de revisión y aprobación del informe final de la revista de Ciencias Sociales del año 2024 y también ahí la ampliación de vigencia para el 2025, de esta misma revista. Posteriormente vimos el informe de labores entre septiembre de 2023 y agosto del 2024 de la Revista Reflexiones. Seguidamente conocimos la solicitud de evaluación y aprobación del informe final del proyecto Apoyo a la Edición y Difusión del Anuario de Estudios Centroamericanos del año 2024 y también junto con esa evaluación y aprobación, la solicitud de ampliación para el año 2025. Esta fue la última sesión que tuvimos, la anterior y ahí sí vimos lo del conocimiento sobre el nodo comunicacional de la facultad. ¿Alguna sugerencia, alguna observación, alguna corrección? Ninguno, entonces pasamos a la votación.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Yo me abstengo porque estaba de vacaciones en esa sesión.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando e informa que ocho personas votan a favor de la aprobación del acta de la sesión 115 y una abstención.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, 1 abstención

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bien, muchísimas gracias.

Artículo 3: Informes y correspondencia

- **Análisis de criterios**

Dra. Isabel Avendaño Flores: En cuanto a informes y correspondencia, insistirles en que hemos recibido cualquier cantidad de solicitudes para análisis de criterios. Abrumador y yo realmente les agradezco su colaboración en la emisión de criterios. No hemos dejado de contestar alguno, todos los hemos contestado y yo sí me veo en la obligación de enviarlos a todo mundo y remitimos al Consejo Universitario, lo que ustedes nos envíen y bueno, pese a esta cantidad significativa, hasta el momento los hemos cumplido.

- **Carta de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Se recibió una carta que envió doña Gréttel esta semana, referente a la instalación de la fotocopidora para la facultad. De una fotocopidora en el lugar que estuvo en su momento y que hoy día es una bodega, porque la cantidad de materiales que aquí hay que comprar, porque si no nos barren presupuestos, etcétera, nos obliga a tener

bodegas grandes: ese espacio entonces lo ocupamos de bodega específicamente para las personas funcionarias de Selime.

Sin embargo, bueno, pues si hay una necesidad, pues darle trámite a esa necesidad. Ahora quiero decirles que nosotros en otras ocasiones hemos elevado las solicitudes de los estudiantes de instalar nuevamente fotocopiadoras, esto se hace mediante, eso se eleva a servicios contratados de la Oficina de Servicios Generales y nos han indicado que no es viable desde un punto de vista económico, no genera ganancias para las empresas que vengan a o la empresa que venga a instalarse; pero aunque hemos tenido esas respuestas, yo sí voy a, nuevamente, a elevar esta solicitud, pero yo no sé si ustedes tienen también la misma sensación de la necesidad de una fotocopiadora.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Para ponerlos en contexto, los estudiantes hicieron la petición en Asamblea de Escuela porque cerraron el negocio Gorila Manila, cerca de acá no hay más y ellos dicen que necesitan el servicio.

Dra. Alejandra Boza Villareal: Bueno yo, por ejemplo, yo era cliente súper frecuente de Gorila Manila y ahora sufro infinitamente intentando encontrar donde imprimir cosas de todo tipo y hay por lo menos un colega más que me expresó el mismo problema y qué hacer porque no hay ningún lugar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno está bien, bueno, esta es una de las cartas que nos han llegado al decanato. Yo le voy a dar trámite como siempre digamos a todo lo que ustedes consideren necesario.

- ***Fumigación del edificio***

Dra. Isabel Avendaño Flores: La otra cosa que me parece también importante es que estamos haciendo gestiones para volver a fumigar el edificio. Seguimos con bichos por doquier.

- ***Sensación de inseguridad***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y la otra que yo quiero decirles también es que tengo una sensación, este no es el lugar para hablarlo, pero tengo una sensación de inseguridad en el edificio. A raíz de lo que pasó ayer, a raíz de lo que pasó con la amenaza de bomba este sí, creo que no sé si podríamos hacer una solicitud a Seguridad y Tránsito para que no sé si pueden, no quisiera tener eso porque es tener una persona uniformada ahí en la entrada del edificio, es una sensación que no me es placentera, pero sí con eso tenemos un poquitito más de seguridad, no sé si a ustedes les parece.

Dr. Jorge Sanabria León: Mira cuando yo hice la consulta por los problemas que tuvimos el año pasado, lo que me dijeron es que digamos, la política de la Universidad es esa, no tener, no crear ni una falsa sensación de seguridad, ni una falsa sensación de amenaza al tener personal de Seguridad y Tránsito y que por eso habían optado por poner esas bocinas de emergencia, como la que está en la parada de autobuses, presionas un botón y supuestamente te responde, yo nunca lo he hecho pero hay así por diferentes partes en el campo, por los menos transitados.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Botones de emergencia.

Dr. Jorge Sanabria León: Si no sé cómo le llaman. Gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Botones de emergencia.

Dr. Jorge Sanabria León: Y lo que me sugirió Róger, en aquel momento y no sé si lo hablé con usted al final, porque en medio de tanto enredo que había, es que ellos pueden poner uno dentro del edificio, un botón de esos de emergencia, una columnita se instala entonces.

Ellos tienen también una aplicación que se puede utilizar desde el celular y tiene una ventaja y es que usted solo presiona el botón y no necesita hablar, ya se sabe que están pidiendo auxilio y como es el celular, entonces lo ubican específicamente para donde están, no se la dan a todo el mundo porque si no empieza la gente a charlatanear, pero, por ejemplo, me parece que para direcciones o para jefes administrativos. Ahora otra cosa que nosotros hicimos en la escuela, pero particularmente porque nosotros estamos escondidos, ¿verdad? O sea, si usted se asoma por el pasillo, usted no ve nadie de las oficinas, poner los botones de emergencia, las compañeras que están en la recepción, en la secretaría tienen un botón de emergencia que también se conecta con Seguridad de Tránsito y pusimos una cámara adicional 180°, qué fue lo que nos recomendó en este momento la oficina de Seguridad y Tránsito, porque no considera la Universidad el tener un motorizado sea, es decir, a raíz de esa amenaza de bomba.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ahora lo vemos.

Dr. Jorge Sanabria León: Ok.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces bueno, un poco comentarles esto de las correspondencias que hemos recibido y de la que me gustaría a mí también echar mano.

- **Graduación**

Dra. Isabel Avendaño Flores: La graduación de la próxima semana, indicarles que lo académico está sobre lo administrativo cada vez es menos, ahora resulta que nosotros para la próxima graduación tenemos que velar por las personas que hacen los actos artísticos, pedir el equipo, pedir el Aula Magna y cada día hay más recarga de funciones porque las graduaciones están a cargo del Consejo Universitario, la asumió la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, específicamente la Oficina del Registro e Información y ellos dicen que ya están colapsados, entonces lo que les quedó más fácil es endilgarlo a las unidades, bueno a los decanatos y eso pues significa también en cuatro actos de graduación.

Por eso es tan importante contestar las consultas que se nos llegan y leerlas, porque a veces vienen con unos títulos que uno cree que no tienen que ver con uno, hasta que uno se da cuenta que sí.

Recién terminó una consulta sobre la cantidad de actos de graduación y la propuesta es que haya al menos cuatro, es decir que esto se puede multiplicar y eso significa. En ese momento hay cuatro, dos ordinarias y dos extraordinarias, pero lo que ese cambio, el reglamento que está haciendo es aumentar y el Consejo Universitario lo que estaba haciendo era desligándose de esa función, entonces esto es nada más les transmito una preocupación.

Artículo 4: Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno muy bien, quisiera entrar al siguiente punto, que es solicitud y aprobación de permisos con o sin goce de salario. Entró ayer por la tarde una solicitud de permiso de la Escuela de Geografía, la suscribe el profesor Pascal Girot. Es un permiso con goce de salario para la profesora Lisbeth Álvarez Vargas, que va del 3 de marzo al 31 de mayo del 2025 para realizar una pasante doctoral en el departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona. Y esto, dice la pasantía, le permitirá fortalecer sus conocimientos y

competencias en la gestión del riesgo basada en el análisis del paisaje geográfico, lo cual directamente contribuirá al avance y mejora de su investigación doctoral. *Grosso modo* sería eso, es una profesora a tiempo completo. Yo creo que está a tiempo completo, medio tiempo en propiedad, medio tiempo en reserva de plaza y esa es la solicitud de la profesora. Entonces eso sería ese permiso, entonces es para una pasantía de investigación en la Universidad de Barcelona del 3 de marzo al 31 de mayo del 2025. No sé si tienen algún comentario, si no pasamos de una vez a la votación. Bueno, entonces, por favor, levanten su mano. ¿Quién está de acuerdo con ese permiso?

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando e informa que las nueve personas votan a favor de la aprobación del permiso.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Acuerdo en firme

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

– Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación de permiso con goce de salario de la Mag. Lisbeth Álvarez Vargas, del 03 de marzo al 31 de mayo de 2025 para realizar una pasantía doctoral en el Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona.

ACUERDO EN FIRME

Artículo 5: Conocimiento y análisis de la solicitud de otorgar a la finca 2, de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, el nombre del expresidente “Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguidamente tenemos como punto de agenda, conocimiento y análisis de la solicitud de otorgar a finca 2 Ciudad de la investigación Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia. Escucho de una manera, así como resumida, para efectos de actas, sus comentarios y sus propuestas.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Bueno, creo que hemos tenido un intercambio en base a la propuesta, digamos de redacción. Hay un sentir del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de que nombrar la Finca 2 con el nombre del expresidente Rafael Ángel Calderón Guardia, no refleja pues el espíritu del día no refleja realmente alguno de los valores, que desde la Facultad de Ciencias Sociales pensamos defender y que nos parece mucho mejor hablar de valores colectivos que nos une como universitarios y que proponemos. Uno pues no apoyar la moción de nombrar esta finca con el nombre del expresidente Calderón Guardia, y si no

proponer un nombre como el “Campus de la Autonomía”, ya que ya existe una Plaza de la Autonomía que tiene, pues un lugar central en la Finca 2 y que es una forma de articular también y proyectar un valor que nos federa como universitarios en la Universidad de Costa.

Dr. Jorge Sanabria León: Y alternativamente, en todo caso, que tendría que tratarse de una distinguida académica de la Universidad de Costa Rica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK, están de acuerdo. Muchísimas gracias.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando e informa que las nueve personas votan a favor de la aprobación de no apoyar la moción de nombrar esta finca con el nombre del expresidente Calderón Guardia.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Acuerdo en firme

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** no apoyar la propuesta de nombrar la Finca 2 en honor al expresidente Calderón Guardia y proponer un nombre como ***el “Campus de la Autonomía”***, ya que ya existe una Plaza de la Autonomía que tiene, pues un lugar central en la Finca 2 y que es una forma de articular también y proyectar un valor que nos federa como universitarios en la Universidad de Costa Rica. Además, alternativamente, de tenerse que postular un nombre de una persona, tendría que tratarse de una distinguida académica de la Universidad de Costa Rica. De forma alternativa y en el caso de que la comunidad universitaria considere necesario asignar un nombre de una distinguida personalidad para que se integre a la nomenclatura universitaria, se sugiere tener en cuenta el de una renombrada académica de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDO EN FIRME

Artículo 6: Conocimiento y análisis sobre una manifestación en torno al genocidio Israel-Palestina

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es una propuesta que tenemos de elaborar un manifiesto a la luz de que el próximo 7 de octubre se cumple un año del inicio de los ataques de Israel contra el pueblo palestino. Procedo a leer el manifiesto. ¿Les parece? y escucharía entonces sus...

Vamos a ver el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Ahí yo suelo siempre poner cuáles son las unidades académicas que integran la facultad.

Manifiesta que observamos en el contexto internacional actual, desde el 7 de octubre de del 2023, fuerzas policiales, militares y económicas unipolares, que promueven la impunidad en el abuso del poder como en el abuso económico.

El abuso de poder se manifiesta en el uso desmedido de la fuerza militar y la represión contra el pueblo palestino, especialmente dirigido hacia sus niños, niñas, mujeres, ancianos, ancianas, constituyendo un genocidio comprobado. De igual manera se perpetra el abuso de poder contra el pueblo libanés, siempre bajo el pretexto de la “guerra contra el terrorismo”.

El abuso económico es evidente en prácticas intimidatorias y sancionatorias, principalmente contra los países más vulnerables, en beneficio de las grandes corporaciones transnacionales que, además, participan activamente en industria bélica.

A su vez, los organismos multilaterales internacionales, que a lo largo del siglo XX han intentado promover el diálogo multilateral como medio para resolver conflictos, han sido gravemente debilitados por las acciones unilaterales del Gobierno de Israel, respaldado por grandes potencias como Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido y Canadá.

Es posible constatar que las sanciones impuestas por la ONU al gobierno de Israel, debido a su reiterado desacato a las resoluciones de este ente multilateral y a sus agresiones genocidas contra el pueblo palestino, han sido sistemáticamente ignoradas por Israel, con la complacencia manifiesta de Estados Unidos.

Además, tanto el Tribunal Internacional de Justicia como la Corte Penal Internacional han dictado sanciones contra el gobierno y el ejército de Israel por sus crímenes de genocidio.

Por otro lado, el gobierno de Costa Rica, esgrimiendo argumentos basados en el temor a eventuales sanciones comerciales, ha optado por abstenerse del reconocimiento legítimo del Estado de Palestina, lo cual contraviene su tradición de respeto al derecho internacional.

Por lo tanto, el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica expresa:

Su adhesión a la causa del Estado de Palestina por conseguir su libertad y restablecer las fronteras de 1967, incluyendo las indemnizaciones requeridas por la ONU en favor del pueblo de Palestina.

Su adhesión a la defensa de los derechos humanos del pueblo de Palestina....

En la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, el 7 de octubre de 2024 Firman

Dra. Isabel Avendaño Flores, decana, Dr. Mauricio López, Vicedecano, Director, Escuela de Sociología, Dra. Claudia Palma Campos, la Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, la Dra. Tania Rodríguez Echavarría, el Dr. Alonso Ramírez Cover, el D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, la Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, el Dr. Jorge Sanabria León, el Dr. Javier Tapia Balladares, Director y el, Dr. Koen Voorend.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Abro la discusión. Adelante, doña Alejandra.

Dra. Alejandra Boza Villareal: Habíamos manifestado si me equivoco y me corrigen, si digo algo que no es, la importancia de agregar al final el apoyo a las estrategias multilaterales. También una mención al pueblo libanés y precisar los datos específicos del voto dado por Costa Rica la semana pasada. La abstención de voto del Estado costarricense.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Alguien más? Le pediría entonces, bueno, muchas gracias por esto y yo sí le pediría al profesor Pascal si nos puede incorporar estas recomendaciones que hace la profesora Boza.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Mucho gusto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias por aceptar.

Dra. Alejandra Boza Villareal: También habíamos hablado de precisar un poquito más, muy brevemente lo de las agresiones económicas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo tengo una acotación más Pascal en el cuarto párrafo, a lo largo del siglo XX y XXI.

Estarían de acuerdo con enviar este documento, vía boletín, pero también una propuesta de que sea enviado el Semanario Universidad, al Consejo Universitario, a la Oficina de Comunicación Institucional, a los señores rectores en ejercicio y electo, y a la Cancillería de la República. ¿De acuerdo?

Muy bien. Quisiera también don Pascal que, si se pudiera referir el silencio cómplice, así muy rápidamente, agregar algo más sobre eso.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Del Gobierno de la República.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Sugiero no usar la palabra anciano, sino personas adultas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ok perfecto. Y el vocabulario inclusivo también.

Se da una conversación informal fuera del uso de la palabra

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, pasamos a votación por favor.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve personas integrantes participando e informa que las nueve personas votan a favor de elaborar un manifiesto en torno al genocidio Israel- Palestina.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Acuerdo en firme

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, Dra. Alejandra Boza Villareal, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** redactar un documento que exprese su adhesión a la causa del Estado de Palestina por conseguir su libertad y restablecer las fronteras de 1967, incluyendo las indemnizaciones requeridas por la ONU en favor del pueblo de Palestina a la defensa de los derechos humanos del pueblo de Palestina, incluyendo las observaciones expresadas.

ACUERDO EN FIRME

Comunicado | 7 de octubre de 2024

Un año después, el genocidio israelí contra el pueblo palestino sigue impune y crece la crisis humanitaria

El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, en su sesión 116-2024, del jueves 3 de octubre de 2024, acordó manifestar lo siguiente:

Ha transcurrido un año desde el 7 de octubre de 2023, cuando Hamas perpetró un ataque y tomó rehenes en comunidades del sur de Israel, hecho que este Consejo Asesor de Facultad condenó en su pronunciamiento del 19 de octubre de 2023¹.

Desde entonces, la incursión militar de las Fuerzas de Defensa del Estado de Israel en la Franja de Gaza ha sido desproporcionada, resultando en represalias colectivas al pueblo palestino sin precedentes. En este contexto, en el escenario internacional, se han consolidado fuerzas políticas, militares y económicas unilaterales que promueven el silencio, la complicidad y la impunidad, tanto en el abuso de poder militar como en la violación de los derechos humanos del pueblo palestino y, más recientemente, en la integridad territorial del Estado del Líbano.

El abuso de poder se manifiesta en el uso desmedido de la fuerza militar y la represión contra el pueblo palestino, especialmente dirigido hacia sus niños, niñas, mujeres y adultos mayores, constituyendo un genocidio comprobado. De igual manera, se perpetra el abuso de poder contra el pueblo libanés, siempre bajo el pretexto de la «guerra contra el terrorismo».

Asimismo, el abuso económico por parte de Israel se hace evidente mediante el recurso a prácticas intimidatorias y sancionatorias, principalmente contra los países más vulnerables que apoyan a la causa palestina, en beneficio de grandes corporaciones transnacionales que, además, participan activamente en la industria bélica y lucran del conflicto actual en el Medio Oriente.

A su vez, los organismos internacionales, en particular las agencias de la ONU, que a lo largo del siglo XX y del XXI han intentado promover el diálogo multilateral como medio para resolver conflictos, y garantizar el derecho a la asistencia humanitaria al pueblo palestino y otros derechos humanos, han sido gravemente debilitados por las acciones unilaterales del gobierno de Israel, respaldado por grandes potencias como Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido y Canadá. Al extremo de que el propio Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, ha sido declarado persona *non grata* por el Estado de Israel.

¹ <https://fcs.ucr.ac.cr/index.php/component/content/article?id=241&Itemid=101>

Es posible constatar que las sanciones impuestas por la ONU al gobierno de Israel, debido a su reiterado desacato a las resoluciones del Consejo de Seguridad de este ente multilateral y a sus agresiones genocidas contra el pueblo palestino, han sido sistemáticamente ignoradas por Israel, con la complacencia manifiesta de Estados Unidos.

Además, tanto el Tribunal Internacional de Justicia como la Corte Penal Internacional han dictado sanciones contra el gobierno y el ejército de Israel por crímenes de lesa humanidad.

El Gobierno de Costa Rica, por su parte, se ha abstenido de otorgar el justo reconocimiento al Estado de Palestina, basándose en argumentos que invocan el temor a supuestas sanciones comerciales, lo cual contraviene su tradición de respeto al derecho internacional.

Por lo tanto, el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales manifiesta:

- *Su adhesión a la causa del Estado de Palestina por conseguir su libertad y restablecer las fronteras de 1967, incluyendo las indemnizaciones requeridas por la ONU en favor del pueblo de Palestina.*
- *Su adhesión a la defensa de los derechos humanos del pueblo de Palestina y al llamado por un cese del fuego inmediato para fines humanitarios.*
- *Su apoyo al multilateralismo, las garantías de seguridad y de salvo conducto para las organizaciones humanitarias y la prensa que operan en la franja de Gaza.*
- *Su reproche hacia la política exterior del gobierno de Costa Rica en relación con su postura frente al genocidio.*

Como expresión de este manifiesto y en solidaridad, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, en la fachada principal de su edificio, exhibirá la bandera del pueblo palestino del lunes 7 al viernes 18 de octubre de 2024.

Suscriben en la Ciudad Universitaria «Rodrigo Facio Brenes»,

Dra. Isabel Avendaño Flores, Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Claudia Palma Campos, Escuela de Antropología

Dra. Tania Rodríguez Echavarría, Escuela de Ciencias Políticas

D.E.A. Pascal O. Girot Pignot, Escuela de Geografía

M. Sc. Claudio Vargas Arias, Escuela de Historia

Dr. Jorge Sanabria León, Escuela de Psicología

Dr. Mauricio López Ruiz, Escuela de Sociología

Mág. Carolina Navarro Bulgarelli, Escuela de Trabajo Social

Dr. Javier Tapia Balladares, Instituto de Investigaciones Psicológicas

Dr. Koen Voorend, Instituto de Investigaciones Sociales

Dr. Alonso Ramírez Cover, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos

Dr. Anthony Goebel McDermott, Posgrado en Historia

Artículo 7: Asuntos varios

- ***Salud mental***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Se está aplicando la encuesta sobre salud mental.

- ***Puertas amarillas***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguimos trabajando en el tema de las puertas amarillas, para que queden permanentemente abiertas. Ya la empresa vino esta semana a hacer una inspección.

- ***Feria de la salud mental (Hablemos de la salud mental)***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Para la próxima semana tenemos, bueno, se ha estado organizando unas actividades lúdicas. La semana pasada y en ese sentido agradezco a doña Carolina Navarro y Andrés Castillo, a la señora directora y al profesor de la Escuela de Psicología y también investigador del Instituto de Investigaciones Sociales por el trabajo tan sistemático con las asociaciones de estudiantes que realizaron varias reuniones, eso fue lo que hicimos la semana pasada y para la próxima semana tenemos la feria de la salud mental y van a instalarse algunos puestitos ahí afuera, con la entrega de información en temas que para uno son totalmente desconocidos, como el fondo solidario, temas de becas, la casa de escucha, los encuentros de liderazgo. La inauguración se va a dar el lunes a las 4:00 de la tarde, va a venir el señor rector y algunas autoridades que hemos invitado, me gustaría que estuvieran ustedes como cabezas el lunes a las 4:00 de la tarde, entonces quisiera que extiendan esta invitación a las personas de sus comunidades, cuerpo administrativo, docente, estudiantil.

- ***Jornadas de investigación de la facultad jornadas de investigación de la facultad***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quiero decirles que ya tenemos unas estadísticas de las jornadas de investigación de la facultad. Tuvimos sesiones realmente muy agradables, algunas totalmente lideradas por estudiantes, por ejemplo, una muy marcada que llenó la sala de Ciencias Políticas.

Según las estadísticas de la gente que siguió viendo las diferentes mesas de trabajo, los paneles temáticos que a mí realmente me parecieron lindísimos, discusiones interdisciplinarias. Alcanzamos casi las 30000 personas, entre visitas presenciales y virtuales.

Tuvimos tres conferencias, una que yo agradezco aquí al Instituto de Investigaciones Sociales, por permitirnos formar parte también de estas visitas que ustedes tienen, así es como hacemos facultad en un tema tan relevante como son las desigualdades económicas. Esa fue la primera semana porque las jornadas se realizaron por seis días, tres semanas, dos días, este fue un experimento y se sintió muy fluido. La gente no se sintió saturada, ni nada, tuvimos a veces buena asistencia.

La primera semana tuvimos como conferencia magistral el tema de las desigualdades económicas, la segunda semana que don Javier Tapia moderó esa mesa sobre la salud mental, determinantes en la salud mental, determinantes sociales en la salud mental del estudiantado de la UCR, un tema que le venimos dando mucha presencia. Y en la tercera semana terminamos con una conferencia magistral relacionada con más allá del homicidio y hablando del sicariato. Que es otro tema que también es sumamente importante actualmente en nuestra sociedad y que para mí fue muy esclarecedor. ¿Por qué? porque solemos asociar el sicariato a temas de violencia, de drogas o cierto tipo de rencillas, pero el sicariato también se da en relaciones amorosas, por ejemplo.

Entonces fue una conferencia donde el marco metodológico quedó ahí muy explícito, muy desarrollado y para mí fue realmente, no sé, un cierre muy bonito para las jornadas. Hicimos toda la difusión que nos fue posible. Siempre hay críticas a lo que solemos hacer y que hay gente que no se siente, pues invitada.

También quisiera dar un reconocimiento muy especial a las señoras y señores subdirectores de sus unidades académicas, quienes una vez más participaron y algunos de ellos realmente fue una participación muy activa, pues yo sin este equipo de gente no podría estar. De la misma forma que no podría tener actividades tan exitosas si no es por el cuerpo administrativo de este decanato tan competentes y eficientes les agradezco. También hicimos una cosa pequeñita para entregarle a la gente más allá de los certificados que por cierto están en proceso de elaboración porque realmente no doy abasto con la cantidad de trabajo que hemos estado, digamos, desarrollando y eso que yo trabajo los fines de semana.

Dr. Javier Tapia Balladares: ¿Puedo decir algo?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante por favor.

Dr. Javier Tapia Balladares: Relacionado con ese punto. A mí me tocó estar en la. presidir la conferencia del doctor Luis Ángel López y lo que quiero destacar de eso, que Luis está integrando al equipo de la encuesta de salud mental y quiero destacarlo como una colaboración entre el Instituto de Investigaciones Psicológicas y en el Instituto de Investigaciones Sociales. O sea que las colaboraciones están en muchos niveles, pero que a veces como que queda un poco no sé a la deriva ahí. Hay que destacar que hemos estado haciendo esfuerzos para tener lazos de colaboración orgánicos, digamos en investigación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias Javier. Yo sí quiero decirles que tuvimos, desarrollamos 13 paneles temáticos donde evidentemente digamos ver en un lugar común, un lugar común temático, tuvimos realmente una interrelación de unidades académicas y de investigación que quedó ahí muy explícita.

Dr. Javier Tapia Balladares: Que la conferencia de Luis fue magnífica, nunca supe cuánta gente estaba conectada, pero en la sala había como 10 personas, me pareció una pena y una lástima. Ojalá que hayan sido muchos conectados, pero porque fue realmente muy, me pareció muy valiosa. Digamos los planteamientos y los datos que tenía Luis.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, más o menos así estuvo la última, la conferencia cierre. Los datos están segregados por actividad, por día. Me parece de tal manera que podemos analizar esa participación primero y segundo, yo quisiera también destacar la labor de Marilín de unir páginas, pues nada de tocar puertas, unir páginas, porque eso hace que las actividades de la facultad tengan un mayor alcance, entonces creo que estamos logrando cosas muy positivas, como facultad.

Yo me siento como siempre muy honrada y muy privilegiada por estar ocupando este Decanato.

- **50º aniversario**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguimos en el 50º aniversario, todavía con algunas actividades y bueno siempre agradecerles a ustedes por todo el apoyo y su colaboración permanente, persistente. Apoyo muchas veces material, pero también innumerables cantidades de veces es de orden también emocional.

Bueno, entonces para mí eso es muy significativo, porque también esta facultad no solo es un edificio, sino también personas que convivimos aquí, así que seguimos adelante.

Muchas gracias y terminamos la sesión al ser las 11:20 de la mañana.

Se levanta la sesión a las once horas con veinte minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales